

# FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado colombiano



Numero de Orden de Compra a modificar:

**11482**

Numero de modificación de la Orden de Compra:

**1**

Entidad Compradora:

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

NIT:

820009944-2

Nombre del solicitante:

FERRNANDO DE LEÓN PALIANO - COORDINADOR AL SERVICIO SERVICIOS GENERALES

Teléfono de contacto:

60111005

Proveedor:

SYE GRUPO Y ESTRATEGIA S.A.S

## Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

## Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Con ocasión de la terminación de Acuerdo Marco de Precios sobre el Servicio de Reparación de Aéreo y Terrestre se hizo necesaria la liquidación del contrato 719 de 2010 cada vez que se cumplió con el objeto y plazo de ejecución del mismo y la respectiva liberación de la orden por valor de COCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MIL Y CINCO (414.820) a favor de la Suscripción.

## Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación? (Sí/No)	Datos actuales	Nuevos datos
Análisis superior	NO	Nombre del superior actual	Nombre nuevo superior
Dirección y/o teléfono Superior	NO	Teléfono actual superior	Teléfono nuevo superior
Fecha de vencimiento	NO	La fecha viene en el actual formato de la TVEC, al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección y/o teléfono actual Entidad	Nueva dirección y/o teléfono Entidad

## Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual		Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Nueva información				Total	Información presupuestal
				Unidad de medida	Precio unitario				Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Unidad de medida		
Terminación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3.000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3.000	No aplica	
Terminación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3.000	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3.000	No aplica	

Cantidad de créditos a asignar: 1

## Sección 5: Resultados de la modificación

Numero de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra		3.9.00	
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra			
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra			

Nombre: **ASRA PATRICIA RIVERA QUINTERO**  
 Documento de Identificación: **7.344.001.800478.010**

Nombre: **ALORA ANA MARÍA OSORIO DE VALENTIN**  
 Documento de Identificación: **78.116.002.8094**

Los datos numéricos que este mismo documento se cargó a esta plataforma en formato Excel (XLSX) y los cambios se pueden cargar con el mismo

Diagonal No 74 BIS 208-7

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**

**CONTRATO No** 719 de 2016

**CONTRATISTA:** EASYCLEAN G&E S.A.S.(ANTES DENOMINADA GYE GRUPO Y ESTRATEGIA S.AS).

**OBJETO:** "Prestación el servicio de cafetería y el servicio integral de aseo, incluido el suministro de insumos de aseo, personal, equipos y elementos necesarios" – Sede Principal y DTC.

**SUPERVISOR:** Coordinador Grupo de Servicios Generales.

**PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** 6 meses

**FECHA DE INICIO:** 01/11/2016.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/04/2017.

**PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:** 6 meses

**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**

**VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR INICIAL:	\$237.346.504,40
VALOR ADICIONES	NO SE EFECTUARON*

\*Ver memorando 20175220069573

**BALANCE FINANCIERO:**

			Número de obligación causada.
Número factura	Comprobante	Fecha	VALOR
7894	1267016	23/12/2016	\$39.634.786,00
7988	59317	2016/10/31	\$39.480.715,00
8427/8428	276217	2017/05/02	\$76.985.730,98
8503	339617	2017/05/18	\$37.962.323,85
8617	420717	2017/06/16	\$43.282.707,09
VALOR PAGADO			\$237.346.262,92
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA			No aplica
VALOR EJECUTADO			\$237.346.262,92
SALDO A FAVOR DE LA SSPD			\$241,48

Las facturas 7718, 7895, 8060 y 8172, no fueron tramitadas por cuanto fueron devueltas al contratista por las razones que se indican en el expediente contractual.

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

**OBSERVACIONES:**

Mediante la Resolución No. 20165240064755 del 05 de diciembre de 2016, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Directora Administrativa la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, el supervisor del contrato verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en la entrega de bienes.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato una vez pagado el saldo a favor del **CONTRATISTA**.

Dada en Bogotá, D.C., a los

**16 AGO. 2017**

Por la **SUPERSERVICIOS**

Por el **CONTRATISTA**

  
**MARIA PAULA FARIÁS QUINTANA.**  
Directora Administrativa.

  
**EASYCLEAN G&E S.A.S.**  
Representante Legal.

**YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA**  
Supervisora del Contrato.

D.G.P.: Mery Castro Suárez. – P. E. Grupo Contratos y Adquisiciones.  
Revisó: Victor Rhenals López – Coordinador Grupo Contratos y Adquisiciones.  
Revisó: Alejandro Trujillo Hernández Abogado – Contratista de la Dirección Administrativa.